



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 91, fecha: martes, 14 de Mayo de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD VEGA DEL HENARES

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PRESUPUESTO Y PLANTILLA 2019

1239

Con fecha 9 de mayo de 2019 el Pleno de la Mancomunidad Vega del Henares ha aprobado inicialmente el Presupuesto general y la Plantilla para el ejercicio 2019. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, dichos documentos se exponen al público junto con el expediente tramitado por el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que, por los tengan la condición legal de interesados, en su caso, se puedan formular las reclamaciones que se consideren oportunas, por los motivos legalmente establecidos y mediante escrito dirigido al Pleno. En aplicación del acuerdo citado y de las normas correspondientes, el Presupuesto y la Plantilla se considerarán definitivamente aprobados, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, publicándose un resumen del presupuesto aprobado a nivel de capítulos así como la plantilla de personal en el referido Boletín. Este anuncio, así como el de aprobación definitiva, se publicarán igualmente en la sede electrónica de la Mancomunidad.



En Azuqueca de Henares, a 9 de mayo de 2019. El Presidente. Fdo.: Santiago Casas
Lara